

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL DIA DIESCIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA, HAZEL RODRIGUEZ VEGAS, ASISTENTE FINANCIERA, ALLAN ARAYA GONZALEZ, ENCARGADO AREA DEPORTIVA, JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ, ENCARGADO AREA RECREACION Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CDDR.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°08-2011 del día 18 de noviembre del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. PUNTOS A TRATAR.
 - a) Revisión del Informe del PAO correspondiente al I Semestre 2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°08-2011 del día 11 de noviembre del 2011.

CAPITULO II

PUNTOS A TRATAR

ARTÍCULO 2. La señora Lucrecia Gonzalez Zumbado somete a conocimiento de la Junta Directiva la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011, presentada por el señor Administrador Pablo Vindas Acosta que dice textualmente:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN
Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011

El orden del presente informe tiene como finalidad la mejor comprensión del mismo, se divide en dos grandes partes; una cuantitativa que incluye: (1) Porcentaje y Logro del presupuesto con su Justificación, una segunda parte cualitativa que suma: (2) Conclusiones y Recomendaciones, ambas relacionadas con la Política Deportiva 2006-2016.

De acuerdo a lo anterior y lo establecido en el manual de puestos (ver Referencia 2108/2006) los logros presupuestarios se detallarán de acuerdo a la estructura organizativa del Comité, sin embargo iniciaremos con los procesos que dan la cara al pueblo Belemita y son la razón de ser de la organización:

Primero: El Área Técnica está constituido por: (a)Recreación, (b)Desarrollo Competitivo, y (c)Medicina del Deporte.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Segundo: (1) Administrativo y Financiero; el 1º denominado Proceso Administrativo y Financiero abarca los siguientes subprocesos: Subproceso Administrativo que está integrado por las siguientes Áreas: (a) Adquisición y Administración de Bienes y Servicios, (b) Recursos Humanos y (c) Secretaría; y el segundo subproceso denominado Financiero estará integrado por las siguientes Áreas: (a) Presupuestación, (b) Tesorería y (c) Contabilidad. Por otra parte el proceso denominado.

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2011

DEPORTE COMPETITIVO

PROGRAMA: Programa N° 2

PROCESO O SUBPROCESO: Deporte Competitivo

INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL: A continuación se presentan los alcances del Área Técnica y sus subprogramas del semestre del año 2011. Están presentes los logros de las metas programadas, así como las explicaciones adicionales en cada caso.

PROGRAMA: Programa N° 2

Área estratégica PROCESO DEPORTIVO

Objetivos de Mejora y/o Operativo

1. Garantizar el acceso de los munícipes a las actividades deportivas, mediante programas específicos para cada sector de la población.
2. Organizar eventos deportivos multidisciplinarios para la participación de la comunidad, e instituciones educativas.
3. Participar en el programa Juegos Deportivos Nacionales y Federados.
4. Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el comité.

Análisis y evaluación de la gestión:

Comentario general:

En este I semestre se han desarrollado los programas deportivos en diez disciplinas abarcando los programas de Iniciación deportiva, programas federados, programa juegos deportivos nacionales y actividades de deporte para todos en las disciplinas deportivas del atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, fútbol salón, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol.

Existe una nueva disciplina que ha solicitado el reconocimiento y apoyo de nuestra organización, como es la gimnasia la cual se encuentra realizando las gestiones para convertirse en asociación deportiva y así cumplir con la regulación vigente para conceder el aval respectivo. Dicha Asociación se encuentra trabajando por sus propios medios, alquilando el local que se encuentra al costado este del polideportivo de Belén. En el programa Iniciación Deportiva se trabajó en las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, natación, karate, taekwondo, triatlón y voleibol. Se tiene previsto organizar un evento de fogueo con todas las disciplinas para el 24 de septiembre de 2011 con la finalidad de obtener mejores resultados en la final de los Juegos Deportivos Escolares 2011, los cuales se llevarán aproximadamente a finales de octubre e inicios de noviembre.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En cuanto a los Juegos Deportivos Nacionales se realizaron en el segundo semestre del año, específicamente del 05 al 10 de julio, por tal motivo la explicación de los resultados obtenidos se incluirá en la evaluación del segundo semestre del PAO-2011.

En el ámbito cantonal y en el programa Deporte para Todos, se han realizado por parte de las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol salón, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol un total de 15 eventos deportivos para todos, Cabe mencionar el Día Nacional del Deporte donde se reunió gran cantidad de participantes en uno de los eventos masivos, donde se dio la participación de la gran mayoría de asociaciones deportivas. Los demás eventos los han hecho por separado y el objetivo es que al final cada disciplina deportiva haya realizado como mínimo tres eventos, cumpliéndose lo definido en el cartel de licitación vigente.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa Deporte Competitivo:

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-01:

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: \$153.435.435.75

Monto Ejecutado: \$76.037.253.43

Porcentaje de ejecución: 49.55%

Justificación: Se ha realizado un informe mensual por disciplina.

Nombre de la Meta: Realizar al menos un informe mensual de seguimiento, sobre el cumplimiento de los procesos, de cada programa deportivo subcontratado.

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-02:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: \$10.261.045.49

Monto Ejecutado: \$4.942.000.00

Porcentaje de ejecución: 48.16 %

Justificación:

Se tiene previsto realizar en el primer semestre un festival deportivo con las escuelas del cantón, el cual se vio afectado en primera instancia por el recorte presupuestario a las partidas del área técnica.

Se trasladó para el segundo semestre con la coordinación directa de las asociaciones deportivas. A su vez se coordinará con el Liceo de Belén un festival deportivo intramuros y la 25 edición de los juegos Escolares de Belén.

Es importante mencionar que la inversión de \$4.9 millones corresponde al ¹ transporte escolar de iniciación deportiva y el pago de boletines para divulgar los programas deportivos del área.

En la cuenta MATERIALES Y SUMINISTROS se tiene previsto la compra de implementos deportivos para premiación de los festivales deportivos en el II semestre.

Nombre de la Meta: Organizar al menos 3 eventos deportivos multidisciplinares

¹ transporte de niños y niñas de las escuelas públicas a la piscina y viceversa

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 201-03:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: ₡9.250.000.00

Monto Ejecutado: ₡813.600.00

Porcentaje de ejecución: 8.79%

Justificación:

La edición XXXI Juegos Deportivos Nacionales Escazú, Mora Puriscal, Santa Ana, y San José, se realizarán del 05 al 10 de julio, en la cual Belén participará en las disciplinas de atletismo, ciclismo en las modalidades de ruta y montaña, natación, karate, taekwon.do, triatlón, voleibol en las modalidades piso (rama femenina) y playa en las rama (femenina y masculina).

Se otorgará el aval de participación a la disciplina de gimnasia para que represente al cantón. Participación general de 143 deportistas.

El pago en la cuenta MATERIALES Y SUMINISTROS de ₡813.600.00 colones corresponde a un adelanto del pago de los uniformes del programa Juegos Deportivos Nacionales que se dio en este I semestre, y se tiene programado el pago de los uniformes de competición y gala de los juegos nacionales que se llevarán a cabo en el II Semestre.

Nombre de la Meta: Lograr al menos el cuarto lugar a nivel general.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	12.701.266,96	7.109.691,13	56%
Servicios	149.137.909,77	73.797.047,79	49%
Materiales y suministros	9.568.350,00	847.160,00	9%
Bienes duraderos	1.500.000,00	-	0%
Transferencias	38.954,51	38.954,51	-
Totales	₡172.946.481,24	₡81.792.853,43	47%

*Nota: El rubro de ₡1.500.000.00 de la cuenta bienes duraderos es el recurso presupuestario resguardado por áreas para compra del servidor de las nuevas oficinas.

CONTEXTO CANTONAL:

* Ver pagina 28-29

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En la actualidad se estima que el cantón de Belén cuenta con una población de aproximadamente 22.500 personas, las cuales se pretenden abarcar con los diferentes programas deportivos, recreativos, de capacitación, así como la medicina del deporte.

Del total de habitantes y tomando en cuenta los índices de desarrollo, el 60 % de esa población, sea 13.500 personas aproximadamente es lo que se denomina población activa. Nuestro objetivo es que el 15%, unas 2000 personas realice actividad física.

Con el propósito de lograr un enlace entre el Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2012, éste Comité tal y como se consigna en el PAO-2011 se convocó a las fuerzas vivas llámese Asociaciones Deportivas y Recreativas, así como Organizaciones Comunales, Religiosas, Culturales, de Seguridad Ciudadana como la Policía Municipal, y otras organizaciones sin fines de lucro del Cantón, asimismo con los funcionarios y Junta Directiva del Comité se logró configurar lo que hoy conocemos como el primer Plan Estratégico del Comité, que resulta ser el insumo primario para la elaboración del PAO-2012.

La conclusión a la que se llega, luego de un dialogo razonado y muy bien elaborado con el Concejo Municipal, es que la oportunidad de mejora más acentuada del Comité para con las Asociaciones Deportivas y Recreativas, Comités Comunales, Municipalidad, y Comunidad, es la capacidad de comunicarse e informar a la Familia y comunidad en general los esfuerzos en pro del Deporte y la Recreación, es por eso que se colige que dicha deficiencia ha provocado una poca participación de los y las niños y niñas, jóvenes y adultos de la Familia Belemita en los programas Deportivos y Recreativos promovidos por el Comité a través de las Asociaciones Deportivas y Recreativas y Comités Comunales del Cantón. En respuesta a lo anterior, es que en el PAO-Presupuesto 2012 se están proyectando para que en los próximos cinco años se pueda concretar un programa con los suficientes fondos económicos para que la Presidencia en coordinación con la Administración puedan llevar a cabo al menos una actividad mensual con los medios de prensa nacional, con el fin de divulgar los programas que en el Cantón se promueven y sus logros, de tal manera que así se pueda tener informada a la Familia Belemita del acontecer Deportivo y Recreativo. También se asignaran recursos para publicar boletines e información en los diferentes medios de comunicación local, regional y nacional, como son redes sociales, Belén Digital, El Jilguero, Belén al Día, Correo del Oeste, El Floreño entre otros.

En el contexto de la información y la comunicación, se espera que los proyectos y programas elaborados por el Área Técnica del Comité en el ámbito Deportivo y Recreativo puedan llegar a cada familia del Cantón a través de los medios de comunicación.

(1)PROGRAMA INICIACION DEPORTIVA:

El programa Iniciación Deportiva nace con los Primeros Juegos Deportivos Escolares en el año 1987, cuando los entrenadores del cantón habían decidido formar una asociación de entrenadores y elaboran el programa juegos escolares, aprobado posteriormente por la junta directiva del comité, en dicha asociación estaban los técnicos Juan De La Rosa Murillo, Leonardo Murillo, Oscar Alvarez, Miguel Alfaro, Alejandro Villegas y Francisco Zumbado, dando la opción de la diversificación deportiva en los centros educativos de primaria del cantón, consolidándose como la retroalimentación de los sistemas deportivos. El programa en si consiste en la incorporación de personal técnico capacitado en cada centro educativo para brindar el aprendizaje de diversas disciplinas deportivas durante todo el ciclo lectivo como factor coadyuvante de la educación física y su formación integral, finalizando cada

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

fin de año con la gran olimpiada escolar denominada Juegos Deportivos Escolares, precisamente este año 2011 celebramos el 25 aniversario de éstas justas.

El programa en si consiste en la incorporación de personal técnico capacitado en cada centro educativo para brindar el aprendizaje de diversas disciplinas deportivas durante todo el ciclo lectivo como factor coadyuvante de la educación física y su formación integral, finalizando cada fin de año con la gran olimpiada escolar denominada Juegos Deportivos Escolares, precisamente este año 2011 celebramos el 25 aniversario de éstas justas.

Uno de los aspectos relevantes, donde nos consideramos pioneros incluyendo nuestro país y varios países desde el año 2005, es el programa de la natación, donde se brinda el servicio de transporte gratuito de los niños de las escuelas públicas y jardín de niños España, Fidel Chaves y Manuel del Pilar hacia la piscina del polideportivo y nuevamente hacia el centro educativo, con horarios en las mañanas para los jardines de niños y por las tardes para los niños de I y II ciclo.

Los centros educativos reciben dos veces por semana cada uno el servicio de los representantes de las diez Asociaciones Deportivas que son: **(1)Atletismo, (2)Baloncesto, (3)Ciclismo, (4)Fútbol, (5)Gimnasia artística (que inicia en el II semestre del año 2011), (6)Karate, (7)Natación, (8)Taekwon-do, (9)Triatlón y (10)Voleibol**, asegurándonos situaciones como, (1) permitir una iniciación deportiva equitativa para las diferentes disciplinas, (2) el rescate de los talentos para nuestros programas competitivos y un tercero que se logra en la disciplina de natación, (3) constituir un seguro de vida para nuestra niñez, . Una vez finalizados los juegos escolares y durante los meses de vacaciones no se brinda el transporte, ya que se entrenan únicamente los niños y niñas seleccionados, pero no se limita a los que deseen llegar siempre y cuando que lo hagan por sus propios medios.

Es importante acotar que mensualmente se publica un boletín electrónico con los avances y logros del proceso de iniciación deportiva, así como de los aportes a la comunidad del Proceso Recreativo. Se le da énfasis a la disciplina de la natación ya que los centros educativos no cuentan con piscina en sus instalaciones y sí cuentan con instalaciones para desarrollar otras disciplinas deportivas.

La natación es una de las disciplinas deportivas que recomiendan los expertos, al igual que la gimnasia, para iniciar a edades tempranas su formación, como lo indica los profesores especialistas españoles Josefa Malo Frías y Gabriel Angel López Ruiz:

(...)Consideramos elemental el conseguir un dominio total del medio acuático que conlleve un desarrollo integral del alumnado como etapa previa a cualquier iniciación deportiva, de ahí que las etapas de enseñanza de la natación se estructuran en tres: (1)Etapa de aprender a nadar. (2)Etapa del dominio del medio. (3)Etapa de iniciación deportiva. Las Actividades Acuáticas pueden plantearse desde distintos puntos de vista, es decir que en general podemos distinguir diferentes enfoques u objetivos en el desarrollo de dicha actividades(...).

El programa de iniciación Deportiva y Juegos Deportivos Escolares se ha definido de alta importancia local, tanto así que el Concejo Municipal lo declaró "Programa de interés comunal." POR ACUERDO DEL ARTICULO VI DE LA SESION ORDINARIA EL DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

A continuación en este apartado brindamos una reseña histórica de la participación de la niñez de nuestro cantón en este programa:

ASISTENCIA DE NIÑOS - PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA

	2007	2008	2009	2010	2011
Enero		191	214	203,5	203
Febrero		163	303	233	268
Marzo		227	609	418	413
Abril		248	441	344,5	457
Mayo		357	585	276	801
Junio		395	262	268	946
Julio		400	265	241	
Agosto		400	336	184	
Septiembre		317	321	319	
Octubre		347	468	407,5	
Noviembre	341	309	422	365,5	
Diciembre	272	226	277	251,5	
	613	3580	4503	3512	3088

(2)PROGRAMA DE JUEGOS NACIONALES Y/O FEDERADOS:

Corresponde al trabajo constante y disciplinado que cada Asociación Deportiva lleva a cabo con sus atletas en función de la participación de Belén en los Juegos Deportivos Nacionales, y en los cuales tenemos como meta general lograr anualmente el 4º lugar general. El cantón de Belén pese a ser uno de los más pequeños en territorio y población, ha participado en todas las ediciones del programa juegos nacionales, aportado no solo a nuestro cantón, sino al país, un sinnúmero de deportistas; Belén se ha destacado en promedio dentro de los cinco primeros lugares tal y como se detalla a continuación con el medallaje de oro:

LUGAR	POSICION	MEDALLAS DE ORO
PALMARES 1976	1 LUGAR	9
TURRIALBA 1977	3 LUGAR	8
SAN CARLOS 1978	3 LUGAR	8
PUNTARENAS 1979	1 LUGAR	21
GRECIA 1980	2 LUGAR	10
LIMON 1981	1 LUGAR	28
PEREZ ZELEDÓN 1982	1 LUGAR	27
LIBERIA 1983	1 LUGAR	32
CARTAGO 1984	2 LUGAR	26
SAN JOSE 1985	5 LUGAR	15

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

ALAJUELA 1986	5 LUGAR	17
HEREDIA 1988	3 LUGAR	16
SAN RAMON 1990	1 LUGAR	34
PEREZ ZELEDÓN 1992	1 LUGAR	56
LIMON 1992	1 LUGAR	34
SANTA CRUZ 1994	2 LUGAR	31
DESAMPARADOS 1997	3 LUGAR	28
CARTAGO 1988	4 LUGAR	25
SAN JOSE 2001	3 LUGAR	59
NICOYA 2002	5 LUGAR	26
ESPARZA 2003	4 LUGAR	35
CARTAGO 2005	3 LUGAR	44
SAN JOSE 2007	4 LUGAR	36
HEREDIA 2008	4 LUGAR	48
LIMON 2009	4 LUGAR	46
ALAJUELA 2010	5 LUGAR	49

La XXXI Edición se llevará a cabo en el segundo semestre del 2011 en las localidades de Escazú, Mora, Puriscal y Santa Ana. Deseamos mostrar el reporte de asistencia de deportistas en el programa federado y juegos nacionales en el último mes de este semestre el cuál ilustramos:

CANTIDAD DE ATLETAS POR GÉNERO Y POR PROGRAMA 2011

PROGRAMA DEPORTES	JUEGOS NACIONALES -FEDERADOS LIGA MENOR	
	MASCULINO	FEMENINO
1-ATLETISMO	18	15
2-BALONCESTO	15	17
3-CICLISMO	25	13
4-NATAACION	35	39
5-FUTBOL	25	16
6-FUTBOL SALA	15	19
7-KARATE	5	4
8-TAEKWONDO	19	4
9-TRIATLON	16	3
10-VOLEIBOL	28	35

(3)DEPORTE PARA TODOS: Este servicio corresponde a tres actividades anuales que cada asociación Deportiva y Recreativa debe llevar a cabo en el Cantón con el público y familia en general.

Los tres servicios que cada asociación brinda al Comité van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar que logra una importante participación de la familia en el Deporte y la Recreación.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Es el interés de éste Comité, que exista un programa de nuestra organización para cada individuo de la familia Belemita, para los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y población con discapacidad esto a pesar de varias amenazas con que cuenta nuestro entorno, como lo es la inseguridad ciudadana, el tráfico vehicular tan pesado, la desintegración familiar, y en la actualidad las divergencias que sufren los padres de familia ya que el alto costo de la vida los obliga en muchos casos a trabajar ambos conyugues. Más adelante indicaremos en detalle el recuento de actividades por disciplina durante el semestre.

Cantidad de Eventos ejecutados en el I Semestre por disciplina:

Atletismo	3 eventos con una participación de 230 personas
Baloncesto	1 evento con una participación de 85 personas
Ciclismo	1 evento con una participación de 58 personas
Fútbol	1 evento con una participación de 150 personas
Fútbol Salón	1 evento con una participación de 50 personas
Natación	2 eventos con una participación de 60 personas
Karate	2 eventos con una participación de 73 personas
Taekwondo	2 eventos con una participación de 98 personas
Triatlón	1 evento con una participación de 25 personas
Voleibol	1 evento con una participación de 100 personas
TOTAL: 929 PERSONAS.	

MEDICINA DEL DEPORTE

PROGRAMA: Programa N° 2

PROCESO O SUBPROCESO:

Área estratégica: MEDICINA DEL DEPORTE

Objetivo general: Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el comité.

Introducción y/o comentario general: Referente al programa medicina del Deporte se mantuvo el contrato hasta el 29 de abril con la Clínica Santa Mónica, sucursal Belén, prestando un servicio profesional de buena calidad. Debido al recorte presupuestario y después del trámite legal respectivo, no se pudo adjudicar al oferente ganador que había sido Clínica Santa Mónica, quedando los deportistas sin atención médica directa brindada por el Comité Cantonal.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa Medicina Del Deporte:

Unidad: Área Técnica

Responsable: Coordinador Técnico

Meta N° 202-01:

Porcentaje logrado: 35.33%

Monto presupuestado: \$1.740.000.00

Monto Ejecutado: \$500.000.00

Porcentaje de ejecución: 28.73

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Justificación:

En este semestre se atendieron 53 consultas de los usuarios de los diferentes programas del Comité.

Nombre de la Meta: Atender al menos 300 consultas de medicina general anuales

Unidad: Área Técnica

Responsable: COORDINADOR TECNICO

Meta N° 202-02:

Porcentaje logrado: 0.00%

Monto presupuestado: ¢1.500.000.00

Monto Ejecutado: ¢0.00

Porcentaje de ejecución: 0%

Justificación:

No se tramitó el cartel de licitación respectivo por el recorte presupuestario de la municipalidad y dejarse sin contenido económico la cuenta respectiva por el monto de ¢1.500.000.00

Nombre de la Meta: Organizar al menos 12 eventos de capacitación al año, dirigido a los participantes de los procesos deportivos

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado

Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	3.240.000,00	500.000,00	15%
Totales	¢3.240.000,00	¢500.000,00	15%

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

CONCLUSIONES GENERALES:

Nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir con la calidad de vida de nuestros conciudadanos, ya que hemos logrado consolidar diez disciplinas deportivas, quienes desarrollan diferentes programas deportivos. Ya para este semestre se conformo la asociación deportiva de gimnasia de Belén, con quienes ya hemos entablado los primeros contactos y en quienes tenemos la esperanza de que se integren a nuestra organización para ofrecer a los Belemitas esta importante disciplina pilar fundamental junto con otras disciplinas en el inicio de la formación deportiva de cualquier deportista.

Aun así con los aportes que realizamos es preocupante los datos que refleja “**El Plan Nacional de Salud 2011-2021**”, en donde en su justificación indica: ***“Existe una amplia evidencia científica que sustenta el reconocimiento mundial de la actividad física, deporte, educación física y recreación como factores protectores de la salud física, mental y social, por lo que se han posicionado como parte de los temas fundamentales en promoción de la salud y estilos de vida saludable. Asimismo los estudios han demostrado que el sedentarismo representa un factor de riesgo de las enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT)”***.

En el mismo estudio indica: “Por otra parte, la obesidad se ha convertido en un problema de salud pública y constituye un gasto en salud al menos 25% mayor al de una persona con un peso normal.

En Costa Rica, la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, mostró una prevalencia de 21,4 % de sobrepeso y obesidad en niños (as) entre 5 y 12 años de edad, en adolescentes entre 13 y 19 años un 20,8 %.

En mujeres de 20 a 44 años un 33,2% de sobrepeso y un 26,5 % de obesidad, en mujeres de 45 a 64 años el sobrepeso fue de 38,5% y la obesidad de 38,8 % y en los hombres de 20 a 64 años se demostró un sobrepeso de 43,5 % y un 18,9 % de obesidad (**Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009**).

Del mismo estudio se desprende que el promedio de vida sedentaria de los costarricenses es del 50 % en el 2010, ósea que la mitad de los costarricenses no realiza ningún tipo de actividad física con los consiguientes riesgos para la salud.

Como agentes de salud debemos de redoblar esfuerzos para lograr acercar a una mayor cantidad de participantes, no importando cualquiera sea el programa promocionado para lograr un Belemita mas activo, sano y participativo.

En este semestre se ha trabajado con normalidad los programas deportivos contratados, sin perder de vista los esfuerzos que deben realizar las disciplinas deportivas quienes, deben ser constantes para evitar la deserción de los deportistas y así lograr mantener grupos permanentes para una mayor efectividad de los programas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

RECOMENDACIONES: (1.) Insistir en la divulgación de los espacios y medios al alcance para dar a conocer la importancia de la actividad física en todos los niveles y grupos etáreos de nuestro cantón, convirtiéndonos en instituciones formadoras de salud. (2.) Comunicación constante con asociaciones deportivas, alcaldía y departamentos municipales, directores centros educativos, ICODER. (3.) Divulgación de programas del Comité a la comunidad. (4.) Estabilidad laboral del personal técnico-administrativo en las organizaciones del deporte del cantón. (5.) Mantener esfuerzos constantes para evitar la deserción de la niñez y jóvenes en los programas deportivos. (6.) tener más certeza del presupuesto aprobado por el Concejo municipal, para que se puedan realizar los programas planificados.

PROGRAMA DE RECREACIÓN BELÉN ACTIVO

PROGRAMA: Programa N° 2

Área Estratégica: Área Técnica

PROCESO O SUBPROCESO: Recreación General

Objetivo General: Organizar los procesos, actividades y vivencias recreativas de conformidad con la programación anual

Objetivo estratégico: Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, planificación, dirección, organización, ejecución y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa.

Introducción y/o Comentario general:

En el presente documento se desarrollara el informe correspondiente a la evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Programa de Recreación "BELÉN ACTIVO" del, programa N° 2 Área Técnica del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Área Técnica, Subproceso - Recreación.

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N° 203-1:

Porcentaje logrado: 50.00 %

Monto presupuestado: ₡ 21.089.009.35

Monto Ejecutado: ₡ 8.507.077.15

Porcentaje de ejecución: 40.33 %

Nombre de la Meta: Ejecutar el programa recreativo propuesto para el año 2011, aplicando una adecuada organización, coordinación, evaluación y seguimiento de los procesos

Justificación:

Para lo que corresponde a la meta 203-01, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación "Belén Activo" continua de forma constante con las diversas acciones de coordinación y planificación de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO 2011, realizando los ajustes y cambios que corresponden para las mejoras de estos procesos y sus correspondientes sub procesos

Unidad: Área Técnica, Subproceso - Recreación.

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N° 203-2:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Porcentaje logrado: 50.00 %

Monto presupuestado: ¢ 20.537.183.91

Monto Ejecutado: ¢ 9.553.433.44

Porcentaje de ejecución: 46.51 %

Nombre de la Meta: Ejecución de los diversos procesos, actividades y vivencias recreativas, para las diferentes poblaciones, comunidades y sectores del cantón de Belén, así como el apoyo a comunidades, agrupaciones y entidades comunales y empresas del cantón de Belén.

Justificación:

En lo que se refiere a la meta 203-02, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación "Belén Activo" desarrolla los procesos y sub procesos de atención recreativa en los distintos grupos poblacionales del cantón, se coordinan los diversos horarios y los cambios metodológicos de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO, además se abren espacios de reunión con el fin de coordinar y colaborar con distintas agrupaciones para la ejecución de vivencias recreativas en todo el cantón.

A la fecha de este informe, se han desarrollado en lo que se refiere a los procesos cotidianos un total de 1240 sesiones, 312 más que el año pasado en este mismo periodo para un 92.74 % de ejecución atendiendo un promedio semanal de 1164.32 personas. En lo que tiene que ver a vivencias, eventos y actividades recreativas desarrolladas en el cantón para los diversos grupos poblacionales del cantón se han desarrollado a la fecha del presente informe un total de 27 eventos, actividades o vivencias recreativas.

Unidad: Area Técnica, Subproceso - Recreación.

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N° 203-3:

Porcentaje logrado: 50.00 %

Monto presupuestado: ¢ 800.000.00

Monto Ejecutado: ¢ 162.000.00

Porcentaje de ejecución: 20.25 %

Nombre de la Meta:

1. De acuerdo a lo estipulado al Plan estratégico del programa de Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén desarrollar la estrategia de comunicación y publicidad de los distintos procesos a los medios de comunicación locales y nacionales.
2. Facturas y ejemplares de afiches distribuidos.
3. Control de mensajes de perifoneo, con copia de facturas por servicios prestados.
4. Divulgación constante en medios de comunicación local y nacional

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Justificación:

En lo que se refiere a la meta 203-03, del I Semestre del año 2011 el Programa de Recreación “Belén Activo” se desarrollan las diversas acciones de servicios de perifoneo para un total al momento de la presentación del presente informe de un uso de 4 servicios de perifoneo, además se han enviado vía correo electrónico un total de 15 boletines semanales de publicidad de los diversos procesos del programa. Por motivos de reducción de presupuesto este rubro quedo sin fondos para continuar ejecutándolo el resto del año.

Una vez que se pudo recuperara contenido presupuestario se logro continuar ejecutando este servicio durante el resto del semestre y por ende del año de una manera más estratégica.

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	18.068.294,27	9.867.233,03	55%
Servicios	18.663.927,05	7.244.725,62	39%
Materiales y suministros	3.050.000,00	816.580,00	27%
Bienes duraderos	2.350.000,00	-	0%
Transferencias	293.971,94	293.971,94	-
Totales	¢ 42.426.193,26	¢18.222.510,59	43%

Justificación: Nótese en el cuadro anterior que existen algunas cuentas como la de servicios, materiales y suministros y Bienes duraderos que presentan en la casilla del monto gastado un bajo o ningún porcentaje de ejecución presupuestaria.

Esto se da específicamente por el recorte emergente del presupuesto que debimos realizar a mediados del semestre en donde hubo que reservar algunos dineros para cumplir con las necesidades de este fenómeno sin perjudicar el óptimo desarrollo de los diversos programas.

En el caso específico de los bienes duraderos en donde en el primer semestre no hay ejecución alguna se da porque está contemplado el aporte del programa para la adquisición del servidor de las nuevas oficinas el cual estaba programada su compra para el segundo semestre del año,

(1)PERSONAS MAYORES ACTIVAS: Este proceso consiste en la ejecución de Actividades físicas, recreativas, capacitaciones, encuentros, paseos, actividades sociales orientadas para las personas adultas mayores (60 años en adelante) del Cantón, sin embargo también se aceptan personas menores de esta edad con la condición de que todas las actividades que se ejecutan son específicamente diseñadas para personas adultas mayores y que además sean personal de apoyo para las personas de mayor edad.

ASISTENCIA A LOS DIVERSOS PROCESOS POR AÑO:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

1. DE	PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS					PROCESO PERSONAS MAYORES ACTIVAS PROCESO NATACIÓN
	MES	2008	2009	2010	2011	
SUB DE	Enero	-----	-----	91	-----	
	Febrero	111	-----	185	-----	
	Marzo	108	198	138	-----	
	Abril	157	192	129	123	
	Mayo	108	219	114	179	
	Junio	152	190	166	198	
	Julio	164	201	152		
	Agosto	144	148	121		
	Septiembre	171	113	144		
	Octubre	89	155	141		
	Noviembre	162	164	152		
	Diciembre	137	-----	123		
	TOTAL	137	176	138	167	

RECREATIVA
SUB PRCESO DE VOLI-8

PROCESO DE PERSONAS MAYORES ACTIVAS

Tomando en consideración los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por grupos de edad y haciendo énfasis en los grupos poblacionales a partir de los 50 años, el cantón de Belén registra un total de 3.139 pobladores de 50 años en adelante.

Usando como referencia el dato del mes de Junio del 2011 solamente, se le está llegando mediante este proceso al 6.31 % de la población adulta de 50 años en adelante

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

CANTON Y SEXO	Total	GRUPOS DE EDAD									
		Menos	de 1 a	de 5 a	de 10 a	de 20 a	de 30 a	de 40 a	de 50 a	de 65 a	de 75
		De 1 año	4 años	9 años	19 años	29 años	39 años	49 años	64 años	74 años	y más
BELEN	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
Hombres	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
Mujeres	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

(2)RECREACION PEDAGÓGICA: Este proceso se inició como plan piloto y con el pasar del tiempo se ha consolidado y hoy en día ya se brinda este proceso a instituciones como lo son: Aula Integrada y kinder de la Escuela Fidel Chávez Murillo; Aula Integrada de la Escuela España y el Kinder España, Kinder de la Escuela Manuel del Pilar además de los C.E.N. de San Antonio y la Ribera. Este proceso consiste en ser un apoyo sustantivo de la materia y contenidos académicos que las docentes trabajan en el aula, llevándolos a actividades recreativas donde los niños mediante el juego repasan y refuerzan estos contenidos. El proyecto de Recreación Terapéutica está inmerso de manera intrínseca en este proyecto, ya que es bien sabido que la práctica de actividades físicas y recreativas, coadyuvan a mantener una salud mental adecuada y promover estilos de vida saludables

PROCESO DE RECREACIÓN PEDAGÓGICA EN KINDER, AULAS INTEGRADAS Y C.E.N. DEL CANTÓN

MES	PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS											
	KINDER				C.E.N.				AULA INTEGRADA			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Enero	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Febrero	-----	-----	453	-----	19	-----	12	-----	11	-----	5	-----
Marzo	55	310	387	-----	21	71	28	-----	8	34	7	-----
Abril	213	243	408	442	55	49	47	53	11	16	11	-----
Mayo	186	302	459	641	43	54	30	73	13	27	12	19
Junio	247	435	433	616	43	47	33	60	14	36	12	23
Julio	181	252	430		22	58	28		11	39	9	
Agosto	195	296	462		47	48	15		9	31	12	
Septiembre	210	314	456		48	42	33		6	40	11	
Octubre	188	356	389		48	51	29		8	36	24	
Noviembre	239	286	442		45	62	37		-----	37	24	
Diciembre	55	-----	445		12	-----	36		-----	-----	0	
TOTAL	177	279	397	566	37	54	30	62	10	33	12	21

Una vez más tomando en consideración los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por grupos de edad y haciendo énfasis en los grupos poblacionales a partir de los 1 a los 9 años, el cantón de Belén registra un total de 3.230 pobladores en estos rangos de edad.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Usando como referencia el dato del mes de Junio del 2011, con este proceso, se le está llegando al 21.64 % de la población de 1 a 9 años de edad.

PROVINCIA, CANTON Y SEXO	Total	GRUPOS DE EDAD									
		Menos	de 1 a	de 5 a	de 10 a	de 20 a	de 30 a	de 40 a	de 50 a	de 65 a	de 75
		De 1 año	4 años	9 años	19 años	29 años	39 años	49años	64 años	74 años	y más
BELEN	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
Hombres	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
Mujeres	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

(3) PROCESO DE RECREACIÓN ACCESIBLE:
SUB PROCESO DE NATACIÓN RECREATIVA Y TERAPEUTICA
SUB PROCESO DEPORTIVO COMPETITIVO ESPECIAL

Este proceso como tal lleva algunos años de manera eventual, en primera instancia financiado mediante un convenio con el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación) sin embargo hace ya tres años que se consolidó como un proceso de carácter permanente y financiado en un 100 % por el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. El proceso de "Recreación Accesible", consiste en la práctica de actividades recreativas, pre deportivas, deportivo adaptado, convivios, paseos y capacitaciones para personas con discapacidad de todas las edades y sus familiares. Hoy en día además de lo explicado anteriormente se trabaja un sub proceso paralelo deportivo en donde las personas con discapacidad física (PCD-F) o mental (PCD-M) entrenan de manera formal en las disciplinas del atletismo, bochas, natación y ciclismo y participan en eventos deportivos como Olimpiadas Especiales, paraolímpicos y PARACODICADER.

RECREACIÓN ACCESIBLE

Utilizando como referencia la proyección de 10 años del CENSO 2000 para la población del cantón de Belén, en la actualidad la población que presenta algún tipo de discapacidad en el cantón de Belén es de aproximadamente 1.055 personas (dato suministrado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial).

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS				
MES	2008	2009	2010	2011
Enero	-----	24	-----	37
Febrero	23	24	-----	78
Marzo	19	24	10	56
Abril	21	0	9	59
Mayo	24	26	12	62
Junio	25	26	15	37
Julio	19	26	14	
Agosto	25	30	18	
Septiembre	25	30	21	
Octubre	25	30	17	
Noviembre	18	25	21	
Diciembre	25	25	18	
TOTAL	23	24	16	55

El dato actual no se tiene preciso dado que en el mes de setiembre se inicio con el censo municipal de personas con discapacidad y actualmente está en desarrollo.

Ahora bien, usando como referencia el dato del mes de Junio del 2011, con este proceso, se le está llegando al 3.51 % de la población con algún tipo de discapacidad en el cantón.

(4) PROCESO DE AERÓBICOS COMUNALES:
SUB PROCESO DE ACUAERÓBICOS
SUB PROCESO DE BAILES TÍPICOS PARA PERSONAS MAYORES:

Este proceso, como su nombre ya lo sugiere, tiene como objetivo brindar a la población en general amante de la práctica de los aeróbicos en todas sus principales manifestaciones de manera gratuita, contando con una instructora altamente capacitada y material de primera calidad para la práctica de esta disciplina.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Tomando como referencia los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por géneros, el cantón de Belén registra un total de 10.029 mujeres.

Analizando el dato del mes de Junio del 2011, se le está llegando mediante este proceso al 3.94 % de la población femenina del cantón, la cual es el genero más asiduo a este proceso por lo tanto es por eso que se hace referencia a este grupo poblacional específicamente.

PROVINCIA, CANTON Y DISTRITO	TOTAL		
	Ambos		
	Sexos	Hombres	Mujeres
HEREDIA	103.894	50.241	53.653
BELEN	19.834	9.805	10.029
San Antonio	10.256	5.097	5.159
Rivera	5.687	2.854	2.833
Asunción	3.891	1.854	2.037

(5) GIMNASIO DE PESAS:

De igual manera que el anterior este uno de nuestros procesos más recientes el cual se trata de brindar a toda la población en general la oportunidad de tener acceso a una sala de pesas, con máquinas de primera calidad y un instructor permanente quien supervisará el proceso desde la evaluación previa, desarrollo del programa y variantes de este conforme el avance y disciplina de la ejecución. El servicio de igual manera es totalmente gratuito y se desarrolla en la sala de pesas que se encuentra al costado este de la Piscina del Polideportivo de Belén

PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS				
MES	2008	2009	2010	2011
Enero	146	241	288	85
Febrero	104	340	329	285
Marzo	336	238	323	335
Abril	225	265	328	208
Mayo	291	275	342	323
Junio	270	296	348	324
Julio	290	235	282	
Agosto	270	215	304	
Septiembre	332	280	278	
Octubre	174	254	287	
Noviembre	337	295	267	
Diciembre	174	-----	221	
TOTAL	246	267	299	260

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Basándonos en una proyección aproximada de asistencia del 20 % para hombres y el 80 % para mujeres, en el proceso de sala de pesas y utilizando los parámetros del CENSO 2011 a partir de la cantidad de pobladores de los 20 años en adelante, contabilizamos que el cantón de Belén cuenta con una población de 12.336 personas situadas en 2.467.20 hombres y 9.868.80 mujeres.

Nuevamente referenciado la estadística del mes de junio del 2011 para el gimnasio de pesas en donde por semana se atendió un total de 324 personas situadas aproximadamente en 65 hombres y 259 mujeres, resumimos que se le está llegando con este proceso al 2.63 % de la población situada a partir de los 20 años de edad

PROVINCIA, CANTON Y SEXO	Total	GRUPOS DE EDAD									
		Menos	de 1 a	de 5 a	de 10 a	de 20 a	de 30 a	de 40 a	de 50 a	de 65 a	de 75
		De 1 año	4 años	9 años	19 años	29 años	39 años	49 años	64 años	74 años	y más
BELEN	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
Hombres	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
Mujeres	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

(6)VIVENCIAS EVENTUALES DE RECREACIÓN: En esta lista encontramos tradicionales celebraciones recreativas que desde el programa de recreación "BELÉN ACTIVO" se lideran, entre ellas podemos citar algunas tales como: (1) Día del Deporte último domingo de marzo; (2) Día del Desafío (último miércoles del mes de mayo, día en que se realiza la carrera del Desafío); (3) Día del Corazón último domingo de septiembre; (4) Día de la Persona Mayor 31 de octubre; (5) Día Internacional de las Personas con discapacidad 3 de diciembre; (6) Actividades Recreativas en las Comunidades; (7) Domingos Recreativos Familiares; este último representa la forma de brindar espacios recreativos para toda la población en general del cantón de Belén desde el mes de mayo se han programado eventos recreativos en diversas comunidades del cantón donde se brinda un espacio recreativo para que las familias de las distintas comunidades, compartan, tengan espacios de recreación, practiquen actividad física, deportes y desarrollen estrategias para la captación de fondos para sus diversos proyectos comunales. Las comunidades que deseen tener la oportunidad de desarrollar este tipo de actividades solo deben comunicarse a los teléfonos que aparecen al final del presente documento y se concertará una reunión de coordinación.

Conclusiones: A manera de conclusión en este primer Semestre se han desarrollado de manera normal los procesos, sub procesos y vivencias recreativas establecidas para el PAO 2011, sin embargo por el tema de la reducción de presupuesto estas vivencias se verán afectadas de una u otra manera. Conforme valla avanzando el año se deberán realizar adaptaciones para cumplir hasta donde sea posible y con el gasto mínimo de presupuesto que se requerirá para que se desarrollen los objetivos trazados a principio del presente año.

El Programa de Recreación "Belén Activo" continua con los diversos procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO-2011, y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se van desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas. El Proceso de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

RECREACIÓN tiene como Objetivo: Crear una cultura de recreación por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por el Comité. El Perfil del Puesto es Profesional Municipal 1-A; y la Plaza está ocupada en Propiedad por Juan Carlos Córdoba Jiménez. Este subprocesos durante los últimos tres años contó con un Promotor Recreativo para los Kinder, CEN, Aulas Integradas y Adultos mayores por servicios especiales sin embargo el concejo no aprobó dicha plaza para el 2011 (ver Ref.7528/2010) por lo tanto a la fecha el servicio lo brinda a la comunidad la profesional Marianela González Murillo, mediante contrato por servicios profesionales con la Asociación Voleibol de Belén. Asimismo en los últimos tres años se ha contado por contrato con los servicios de una instructora de aeróbicos, plaza que se propuso para servicios especiales en el 2011 sin embargo el Concejo Municipal no la aprobó dicha plaza (ver Ref.7528/2010) para el 2011, la cual mediante un contrato vigente en el año 2010 fue prorrogado al 2011. Por último la plaza de Instructor de Pesas fue aprobada por el Concejo (ver Ref.7528/2010) para el PAO-2011 para ser contratado un profesional en Propiedad con el perfil de Técnico Municipal 1-B, dicha plaza en la actualidad está ocupada en propiedad por el señor Edwin Arce Valerio, de conformidad a los resultados del concurso externo 01-2011.

El Programa de Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, “**BELÉN ACTIVO**”-nace en el año 2003 con la realización de un diagnóstico elaborado por funcionarios municipales y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén , el cual dio como resultado las bases para que surja este programa. Surge como propuesta estratégica de recreación para el cantón de Belén, la cual poco a poco ha venido abriendo nuevos espacios de esparcimiento y diversión para diferentes grupos poblacionales, buscando principalmente la oferta permanente de espacios recreativos para la población residente del cantón. Para el año segundo semestre del año 2011el objetivo del Programa es fortalecer y desarrollar los principales procesos y vivencias que ejecuta el programa de recreación “**BELÉN ACTIVO**” dentro de los cuales se pueden citar:

Recomendaciones: Se recomienda que para el año 2012, se tome en cuenta la propuesta del PAO-2012 en cuanto a lo relacionado a formalizar al menos una plaza en propiedad para el subproceso recreativo específicamente para la persona que brinda los servicios de promotor recreativo pedagógico en los kinder de las tres escuelas públicas, Aulas Integradas , CEN y adulto mayor, ya que es un servicio que se ha brindado por cuatro años y requiere formalizar el marco de legalidad que rige este tipo de lazo contractual ya que evidentemente cumple con las tres variables establecidas como básicas en una relación obrero patronal y lo que eventualmente podría acarrear responsabilidades al Comité.

De igual forma se podrá ampliar la cobertura de los procesos y considerar la posibilidad de extender el proceso de recreación pedagógica al Centro Infantil.

CONCLUSIONES FINALES: Como referencia del alcance de los programas recreativos y deportivos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y haciendo una sumatoria de las poblaciones a las cuales se accede y la cantidad de personas atendidas por semana, tomando como ejemplo el mes de junio del presente año obtenemos los siguientes datos:

PROVINCIA,	GRUPOS DE EDAD
------------	----------------

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

CANTON Y SEXO	Total	Menos	de 1 a	de 5 a	de 10 a	de 20 a	de 30 a	de 40 a	de 50 a	de 65 a	de 75
		De 1 año	4 años	9 años	19 años	29 años	39 años	49 años	64 años	74 años	y más
BELEN	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
Personas Mayores	198								X	X	X
Rec. Pedagógica	699		X	X							
Rec. Accesible	37			X	X	X	X	X	X		
Aeróbicos	395					X	X	X	X	X	X
Gimnasio d Pesas	324					X	X	X	X	X	X
Iniciación Dep.	230			X	X						
Dep. Federados y JDN	459				X	X					
TOTAL	2.392										

En resumen considerando que según el dato oficial del CENSO 2011, el cantón de Belén cuenta con una población total de 19.834 habitantes, podemos decir que los procesos deportivos y recreativos del cantón de Belén, tomando como dato estadístico referencial el promedio de atención semanal del mes de junio, atienden a un total de 2.392 personas por semana para un alcance del 12.06 % de la población atendida por semana contemplando los grupos poblacionales que van a partir de los 4 años de edad en adelante

Hay que tomar en cuenta que en las estadísticas anterior no se esta contemplando los alcances de los siguientes datos:

1. En el sector privado que atiende o su clientela meta son personas en el rango de edad de los 20 años en adelante se estima que estarían participando un aproximado de un 3.5 % de la población.
2. En el sector informal organizado el cual contempla grupos a los cuales el CCDR brinda una atención indirecta entre los cuales se encuentran: grupos de porrismo, grupos de mejengueros de los diferentes deportes, los patinadores, entre otros; se estima que estarían participando en aproximado un 4 % de la población.
3. En el sector informal no organizado, el cual contempla las personas individuales que por sus propios medios realizan algún tipo de actividad física, a los cuales el CCDR brinda una atención indirecta ; ejemplo de ellos son: los caminantes, mejengueros informales, nadadores eventuales y otros se estima estarían participando un 5% de la población.

Dado lo anterior podemos manifestar con mucha complacencia que directa e indirectamente, del total de la población Belemita nuestra cobertura de atención en programas deportivos y recreativos es de un gran total de un 24.50 %.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: Programa N° 2

Área Estratégica: Administración General

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

PROCESO O SUBPROCESO: Instalaciones Deportivas

Introducción y/o Comentario general:

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Subprograma instalaciones deportivas, programa N° 2 del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.

Área estratégica: Instalaciones Deportivas.

Objetivo estratégico: Adaptar la oferta de las instalaciones deportivas a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón,

Objetivos estratégicos:

A) Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón, promoviendo la adquisición de nuevos terrenos de interés público y brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas.

B) Velar por el pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón a cargo del Comité.

C) Velar por la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones deportivas

Análisis y evaluación de la gestión:

Durante el Primer Semestre del año 2011, se dio seguimiento al desarrollo normalmente los procesos de contratación del manejo operativo de mantenimiento, seguridad e iluminación del polideportivo y canchas naturales de los distritos de la Asunción, Ribera y San Antonio.

Se realizó la revisión del alumbrado de las canchas naturales y de la cancha sintética del polideportivo de Belén, se coordinó la pintura de la numeración de la gradería de fútbol del polideportivo, se realizaron reparaciones de fuga de agua en los baños, construcción de baños públicos, construcción de drenaje para las aguas negras, reparaciones de las rejillas de los desagües de la cancha sintética, bancas y gimnasio multiusos, traslado y reparación del área de juegos para niños en el polideportivo, y construcción de la cancha de voleibol de playa, también la reparación de paneles de control de la iluminación y se dio mantenimiento a los tres tractores y chapeadotas para la corta y mantenimiento del césped de las canchas naturales del Cantón, lo anterior en coordinación con los Comités Comunales de Deportes del Cantón.

Con esta remodelación que se está realizando en el polideportivo se contarán con instalaciones de primer nivel que vendrán decididamente en mejorar la calidad de vida de todos los Belemitas.

Durante los meses de enero y hasta junio se mantuvo un servicio de vigilancia privada en el polideportivo, sin embargo a finales del semestre fue notorio que no se pudo renovar el contrato de seguridad, debido a la disminución de los recursos del CCDRB debido a la ley de Zona Francas, a la cual se acogieron las empresas Bridgestone, Intel y Trimpot. Por lo anterior la Administración tuvo que realizar cambios importantes en los horarios del personal de mantenimiento y de las horas de entrada y salida del polideportivo. En el primer semestre del año 2011 se ha dado seguimiento a los procesos de mantenimiento general en el Polideportivo y canchas públicas para garantizar el debido mantenimiento de las instalaciones deportivas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En cuanto al pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón, a cargo del Comité, se ejecutaron normalmente.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Instalaciones Deportivas

Responsable: Administrador General

Meta N°204-01:

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: ¢159.642.680.79

Monto Ejecutado: ¢75.655.536.08

Porcentaje de ejecución: 47,39%

Nombre de la Meta: Realizar al menos 6 procesos de contratación administrativa, para el mantenimiento de la obra gris y zonas verdes.

Justificación:

El Comité durante el año 2011 preocupado por el buen mantenimiento de las instalaciones deportivas, todo lo anterior fue posible gracias a la ejecución de los recursos aprobados por el Concejo Municipal (ver referencia 5145/2010) lo que permitió las mejoras en las mallas del polideportivo y techos del gimnasio multiusos del polideportivo, asimismo de las mallas y drenajes de las tres canchas naturales de la Ribera, la Asunción y San Antonio, aunque aun está pendiente la implementación de las cámaras de seguridad debido a que la municipalidad todavía no cuenta con la conectividad de la fibra óptica para su funcionamiento. Tal y como se establece en la Política Deportiva la cual rige las directrices del Comité, por ello mantenemos tres ejes transversales o ámbitos de acción "**(01) deporte de masas o deporte para todos, (02) el deporte de base o de iniciación y (03) el deporte de rendimiento**" (ver Referencia 0606/2077).

En este orden de ideas el Comité se ha dispuesto relaciones Contractuales con las Asociaciones Deportivas para que sean estas las que brindan estos tres servicios:

"van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra de un modo importante la masificación del Deporte y la Recreación en el Cantón." (Referencia 7528/2010)

La Política Deportiva 2006-2015 en su apartado "***realidad de las instalaciones deportivas***" (Referencia 0606/2007) se establecen los parámetros de trabajo que el Comité debe de llevar a cabo en función de la comunidad Belemita para el cual es necesario un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo a las Instalaciones Deportivas, con la finalidad que las familias de nuestro Cantón no teman en llevar a sus hijos a las instalaciones a practicar su deporte y recrearse.

En ese sentido cita:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

“La administración de las instalaciones deportivas es una de las mayores responsabilidades otorgadas al Comité Cantonal de Deportes, incluso en el Código Municipal. Por esta misma razón, este es un ámbito de acción que debe merecer el mayor interés posible, ya que implica la construcción y mantenimiento de la infraestructura para que las personas puedan llevar a cabo las prácticas deportivas y las vivencias recreativas.”

Es evidente entonces que las Instalaciones Deportivas maceren la dirección de los recursos presupuestarios y un interés prioritario en su mantenimiento ya que las mismas

“permiten el mejoramiento técnico de los deportistas.” (Referencia 0606/2007)

Las instalaciones deportivas son de vital importancia para el CCDRB y así está reflejado en la ejecución del Presupuesto y Plan Anual Operativo donde dice:

“el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén... ha venido trabajando en la masificación del Deporte y la Recreación como parte fundamental del rescate de valores e identidad de la comunidad y como un instrumento para combatir una serie de flagelos que hoy en día están invadiendo nuestras familias y los hogares Belemitas, como son las drogas, el alcohol, la desocupación, la inseguridad ciudadana, la desintegración familiar, entre otras situaciones que preocupan a las Entidades Nacionales y Locales... El Comité desarrolla un programa para fomentar los Deportes y la Recreación, mediante alianzas estratégicas con los Comités Comunales, Asociaciones Deportivas y entidades públicas y privadas, que estén interesadas e involucradas en el bienestar e identidad de la comunidad Belemita. (Referencia 7528/2010)

Todo lo anterior va de acuerdo con nuestra misión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que dice:

“las instalaciones deportivas y recreativas idóneas y las organizaciones comunales, que promuevan una comunidad más equitativa, saludable, competitiva, dinámica e identificada con los valores y tradiciones del Cantón” (Referencia 7528/2010)

De conformidad a la Política Deportiva 2006-2016 el comité estableció como una política prioritaria dentro del Plan Anual Operativo y dice textualmente:

“Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.” (Referencia 7528/2010)

De acuerdo a los objetivos estratégico del CCDRB los proyectos de mejora en las Instalaciones Deportivas está sujeto a los siguientes Objetivos Específicos Estratégicos del Desarrollo Interno Institucional y Financiero:

“Elaborar un Plan de Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones”...“Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones Deportivas y Recreativas”...“Definir la políticas de Inversión en Imagen, Instalaciones, Equipo y Materiales” (Referencia 7528/2010).

Ahora bien, consecuentemente con todo lo anterior el PAO-2011 dentro de sus objetivos estratégicos establece:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

“Promover y Fomentar la participación de la familia en los programas Deportivos y de Recreación.”...“Ajustar las instalaciones deportivas y recreativas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas a las necesidades de los usuarios del cantón y a la normativa vigente respecto a accesibilidad para el deporte y la recreación.” (Referencia 7528/2010)

De acuerdo a lo expuesto, he aquí la justificación a nivel de las Políticas Deportivas 2006-2016, y el Plan Estratégico inmerso en el PAO-2011 del CCDRB, el Comité está obligado a realizar proyectos de mejora de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones Deportivas del Cantón de Belén, en función de la participación y pacificación del Deporte y la Recreación en razón de la Familia Belemita.

Todos los datos antes expuestos configuran el cuadro fáctico y razonable que explica los motivos por el cuales los proyectos de mejora a pesar de todo el trámite del debido proceso y de su adjudicación por el espacio de tiempo disponible para su ejecución en el primer semestre del año 2011, fue ejecutado conforme lo asiste el Derecho y se logró una ejecución satisfactoria.

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	15.963.525,84	7.027.437,84	44%
Servicios	52.922.715,33	20.466.266,09	39%
Intereses y Comisiones	7.700.000,00	2.527.538,25	33%
Materiales y suministros	21.528.295,00	5.051.857,15	23%
Bienes duraderos	57.728.144,62	38.886.702,00	67%
Transferencias	-	-	-
Amortizaciones	3.800.000,00	1.695.734,75	45%
Totales	¢159.642.680,79	¢75.655.536,08	47%

Conclusiones:

Se llevaron a cabo obras de importancia que viene a mejorar las instalaciones y esto significó una motivación significativa para los atletas que se prepararon para representar al cantón en eventos deportivos, de igual manera hubo gran satisfacción por parte de los Belemitas que hacen uso de estas instalaciones. Se requiere finiquitar los convenios con las Asociaciones Deportivas con la finalidad de tener una eficiente administración de los recursos y así dar un eficaz control del uso a los usuarios de las instalaciones y dar una ejecución progresiva al estudio tarifario (ver Ref.3610/2011).

En orden a dar seguimiento a los procesos de contratación administrativa relacionados con obras de construcción y mantenimiento, se requiere continuar con el servicio del profesional independiente, que prepara las especificaciones técnicas de los carteles, para promover los concursos con buen tiempo y seguros de su contenido. Se ha establecido un plan sistemático de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del polideportivo, que nos permite contar con infraestructura en buen estado, funcional y agradable a la vista.

Recomendaciones:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

De conformidad con todo lo anterior se evidencia la necesidad de concretar los convenios con las Asociaciones Deportivas, con la finalidad de maximizar los recursos en orden a la vigilancia, y control del uso de las instalaciones por parte de los usuarios, de manera tal que se pueda ejecutar paulatinamente el estudio tarifario y podamos diferenciar a los usuarios foráneos para poder cobrar los alquileres de la pista y la cancha sintética, dando de esa manera el contenido presupuestario para las obras de mejora de dichas instalaciones.

Diseñar un plan general de obras deportivas a realizar en el Cantón de Belén que contemple la totalidad de infraestructura a construir o inmuebles a comprar y que a su vez defina un plan de financiamiento de las mismas, donde existan los aportes definidos del CCDYRB, La Municipalidad, el Gobierno Central y la Empresa Privada.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Programa N° 3

Área Estratégica: Administración General

PROCESO O SUBPROCESO: Proyectos de Inversión

A continuación se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del Primer Semestre del año 2011, para el Subprograma Proyectos de Inversión, programa N° 3 del Plan Anual Operativo, 2011 del CCDRB.

Área estratégica:

Proyectos de Inversión

Objetivo estratégico:

Ajustar las instalaciones deportivas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas.

Objetivo específico:

Desarrollar las obras de infraestructura de conformidad con los planes de desarrollo establecidos por el Comité para las diferentes disciplinas deportivas.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N°205-01:

Porcentaje logrado: 0%

Monto presupuestado: ₡ 2.946.421.09

Monto Ejecutado: ₡ 0,00

Porcentaje de ejecución: 0,00%

Nombre de la Meta: Construir la pista sintética de atletismo

Justificación:

En el período 2009 se llevó a cabo aproximadamente el 80% de la ejecución de la obra para ser terminada ya que hubo que hacer algunas rectificaciones en el grosor de la capa de material sintético, así las cosas quedó pendiente en el 2009 la demarcación de la pista.

Por lo tanto el término de la misma quedó planificado para el primer Semestre del año 2011, y así se hizo, sin embargo la obra no se ha cancelado debido a que se está tramitando la ejecución de la garantía sobre la obra ya que se han detectado técnicamente algunas inconsistencias, a lo cual la

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

empresa responsable del contrato se ha mostrado anuente a ejecutar la Garantía. Prueba irrefutable fue que en diciembre del año 2010 el contratista trasladó al sitio de la obra material y equipo para la ejecución de la garantía para la reparación de la pista sintética de modo que se programó realizar los trabajos en el primer semestre del año 2011, sin embargo a pesar de que los trabajos se iniciaron, sin embargo las condiciones del tiempo provocadas por depresiones tropicales que causaron gran cantidad de lluvias tuvo como consecuencia la interrupción de los trabajos de reparación, esto debido a que el material químico aglutinante para la pista sintética necesita condiciones temporales de verano para su adecuada adherencia a la capa asfáltica, por tal motivo el proceso de ejecución de la garantía se vio interrumpido para ser ejecutado finalmente en febrero del año 2012.

Unidad: Proyectos de Inversión

Responsable: Administrador General

Meta N° 205-02:

Porcentaje logrado: 50%

Monto presupuestado: \$59.385.808.40

Monto Ejecutado: \$32.456.935.20

Porcentaje de ejecución: 54,65%

Nombre de la Meta: Construir las oficinas administrativas del Comité.

Justificación:

Para este proyecto se dio el contenido presupuestario por el Concejo Municipal en el año 2009 (ver Referencia 7301/2009) sin embargo no se pudo gestionar la ejecución presupuestaria de los recursos debido a que en ese año, cuando se estaba llevando a cabo la ejecución de la construcción de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo, la empresa que perdió dicho proceso presentó una apelación a la adjudicación de esa Licitación Pública ante la Contraloría General de la República, proceso que fue declarado a favor para dicha empresa de modo que el Comité tuvo que readjudicar el proceso Licitatorio y modificar el presupuesto de la obra de la construcción de la cancha de fútbol lo que afectó el contenido presupuestario de las oficinas de la administración del CCDRB, de tal manera que el presupuesto de las oficinas se vio modificado y disminuido considerablemente lo cual tuvo como consecuencia directa que dicho proyecto no se pudiera llevar a cabo en el año 2009 y dichos recursos quedaron ociosos y asignados a la liquidación del Presupuesto del 2009 (ver Referencia S.Ext. 2401/2010).

A pesar de todo lo anterior el CCDRB programó una reasignación de recursos por aproximadamente \$72.000.000.⁰⁰ mediante Presupuesto Extraordinario 05-2009, pero lastimosamente dicho presupuesto no fue aprobado sino hasta diciembre del año 2009 lo cual imposibilitó la ejecución de la obra (ver Referencia S.Ext. 2406/2010).

Para el año 2010 tras la aprobación del primer presupuesto extraordinario del Comité (ver Referencia S.Ext. 1203/2010) se reasignaron los recursos para la construcción de las oficinas administrativas, a su vez el Concejo autorizó al Comité cambiar el lugar para construir las oficinas de la Administración de manera tal que ya no fueran construidas en las instalaciones ubicadas detrás de las oficinas de la Municipalidad de Belén, sino que fuera en la parte norte del gimnasio multiusos del Polideportivo de Belén (ver Referencia 4117/2010), luego de esto fue decisión de la Junta Directiva del CCDRB que la obra no fuera ejecutada por la modalidad de obra terminada ya que esto significaba un aumento en los costos de más del 13% de la obra, de modo que se tomó el acuerdo de que la construcción de las oficinas se separara en dos procesos licitatorios macros uno donde se contratara la mano de obra y

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

otro donde se comprara todo el material necesario para la obra y así fue aprobado en el mes de octubre del 2010 por el Concejo Municipal (ver Referencia 6020/2010).

En este mismo período se procedió a llevar a cabo los procesos de Licitación abreviada 03-2010 para la contratación de la mano de obra y el procesos de Licitación abreviada 04-2010 para la compra de todos los materiales de la construcción de las oficinas Administrativas del Comité, ambos procesos licitatorios se llevaron a cabo y concluyeron con su adjudicación el 23 de diciembre del año 2010, por las razones evidentes de espacio y tiempo, la ejecución de dicho presupuesto no se llevó a cabo en el año 2010, sino que tuvo que ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Presupuesto Extraordinario 01-2011 (ver Referencia 0702/2011) de esta manera fueron reasignados los recursos presupuestarios para ser ejecutados en el año 2011, tal y como se llevó a cabo.

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Servicios	-	-	0%
Materiales y suministros	38.683.909,00	22.105.985,50	57%
Bienes duraderos	22.716.046,49	10.350.949,70	46%
Totales	¢61.399.955,49	¢32.456.935,20	53%

Conclusiones:

Como se puede apreciar en las respectivas justificación de la meta **N° 205-02** la ejecución presupuestaria y material de la conclusión definitiva de la construcción de la pista sintética del polideportivo de Belén no pudo materializarse debido a las condiciones imprevisibles temporales provocadas por depresiones tropicales que afectaron el continente centroamericano, lo que ha dejado la ejecución de la garantía pendiente para febrero del año 2012.

La ejecución de las obras de construcción de las Oficinas Administrativas en la cancha pública al costado de la municipalidad no se pudo ejecutar ya que hay que tener en cuenta la situación de que el Comité tuvo aprobado su presupuesto extraordinario por parte de la Municipalidad de Belén en el mes de diciembre 2009, aproximadamente 72.000.000,00 correspondientes a lo que sería el Presupuesto Extraordinario 05, es importante aclarar que la excelente gestión que en diciembre del 2009 llevó a cabo el entonces presidente del Concejo Municipal señor Hermes Zumbado Alfaro que permitió un trámite expedito, eficaz y eficiente, para un trámite rápido en la aprobación del presupuesto extraordinario 05 del 2009, de tal manera que estos dineros no pudieron ser ejecutados en el año 2009, sino que quedaron para la liquidación presupuestaria del 2009, luego de esto en el mes de enero del 2010 se tramitó ante el Concejo la aprobación del primero presupuesto extraordinario el cual fue aprobado de una manera rápida para poder hacer frente a los compromisos ya adquiridos en el 2009, de modo que durante el año 2010 se llevaron a cabo las obras proyectadas, sin embargo lo que corresponde a las oficinas administrativas se dieron varios cambios significativos en el proyecto como

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

el cambio de lugar para la construcción y la reasignación de los recursos de la cuenta de obra terminada a las cuentas de materiales y mano de obra por separado, todo lo anterior para que el dinero disponible alcanzara para terminar obra, así las cosas todo este proceso culminó con la adjudicación de los procesos licitatorios de mano de obra y compra de materiales el 23 de diciembre del 2010 lo cual redireccionó dichos recursos en el superávit del 2010 y solicitando al concejo la reasignación de los recursos para hacer frente a los compromisos adquiridos mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2011 en enero del 2011, de modo que las obras de construcción de las oficinas se ejecutó en gran parte en el primer semestre del 2011.

En cuanto a la obra de la pista sintética y su conclusión, parcial es importante indicar que la misma por tener 400 metros, la hace una pista potencialmente oficial para eventos de corte nacional e internacional, lo cual ha traído beneficios directos que se extiende a TODAS las organizaciones atléticas del país, que ahora cuentan con un Polideportivo en Belén para dichos eventos; ya que el revestimiento sintético permitirá la mejoría de las marcas de pista.

El Equipo Atlético de Belén, actual y futuro, recibirá beneficios no cuantificables, de alto valor motivacional para su fortalecimiento, superación y crecimiento sostenibles. BELEN es la PRIMERA comunidad nacional organizada, que con recursos propios, aplica tecnología de punta para el desarrollo serio y responsable de una disciplina deportiva.

Misma que a lo largo de muchos años le ha honrado con reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus atletas.

La Pista Atlética que está en proceso de ser Oficial, se convertirá en una extraordinaria oportunidad para que la Comunidad Belemita retribuya a manera de **RECONOCIMIENTO y AGRADECIMIENTO** el esfuerzo y sacrificios de tantos jóvenes Belemitas, quienes desde 1976 le han dado brillo a la comunidad. Por otra parte; el Reconocimiento de la Comunidad de Belén en general hacia el Comité Cantonal de Deportes de Belén por su visión y buen uso de sus recursos, que la misma comunidad pone bajo su administración.

Recomendaciones:

Tanto para éste período del 2011, así como para los años venideros, es recomendable que la Junta Directiva tenga claro cuales son los proyectos de inversión en infraestructura que desean ejecutar, de manera que se cuente con un contrato por servicios profesionales para el diseño y asesoría de los diferentes proyectos, con el fin de llevarlos acabo de una forma ordenada y segura, pero aun más importante que cuente con los recursos suficientes para llevar a termino cada una de las obras.

Es conveniente que previo a la ejecución de cualquier proyecto se tenga una Presupuestación de materiales que se ajuste a la realidad de la obra incluyendo cualquier imprevisto a futuro para que la gestión de las contrataciones de tipo administrativo sean mas expeditas y eficientes en la compra de materiales, lo anterior debido a que los cálculos insuficientes provocan atrasos considerables para la administración en el sentido que al no alcanzar los materiales presupuestados hay que recurrir a los recursos de modificaciones presupuestarias para dar contenido presupuestario a los proyectos y luego proceder con las compras correspondientes para el buen termino de las mismas.

En noviembre del 2010, la Junta Directiva del CCDRB en Sesión Ordinaria N°44-2010 juramentó la comisión nombrada para el análisis de la compra del terreno aledaño al Polideportivo de Belén que es

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

propiedad del Banco Popular, y que representa una gran oportunidad para el Deporte y Recreación del Cantón de Belén por cuanto cuenta con una infraestructura muy adecuada para instalar las disciplinas deportivas adscritas al Comité, dicha comisión quedó integrada por Marielos Segura Rodríguez, Horacio Alvarado Bogantes, Edwin Solano Vargas, Richard Chars Godfrey, Rafael Ángel Zamora y Jorge González González, esperamos que dicha comisión interponga sus buenos oficios para que en un corto plazo la comunidad Belemita cuente con estas instalaciones para el bien del deporte y la recreación.

ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN GENERAL
Área estratégica N° 1: Administración General

Objetivos Estratégicos:

- A. Dirigir el proceso de ejecución del programa relacionado con los servicios del deporte y la Recreación que se desarrollan en el cantón de Belén.
- B. Implementar los procesos necesarios para el cumplimiento del programa de deporte y recreación.
- C. Evaluar los procesos y los productos obtenidos respecto de la ejecución del programa de deporte y recreación.
- D. Ejecutar los acuerdos tomados por la Junta Directa.
- E. Fortalecer la estructura y el desarrollo organizativo del Cantón.
- F. Coadyuvar en la actualización permanente de los dirigentes del cantón.

Análisis y evaluación de la gestión

Introducción y/o Comentario general: Para el Primer Semestre del año 2011 el Programa de la Administración General del CCDRB ha trabajado en el logro de las distintas metas asignadas al proceso dentro de las principales metas del Plan Anual Operativo 2011 (en adelante PAO-2011) (Referencia 7528/2010), y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se han desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

Evaluación y justificación de metas del área: Programa I - Administración General:

Unidad: **Administración General**

Responsable: Administrador General

Meta N° 101-01:

Porcentaje logrado: **50%**

Monto presupuestado: **¢19.971.642.70**

Monto Ejecutado: **¢10.347.192.51**

Porcentaje de ejecución: **51,80%**

Nombre de la Meta: **Cumplir con la ejecución del presupuesto 2011.**

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	18.371.012,64	10.165.392,51	55%
Servicios	1.125.630,06	175.000,00	16%
Materiales y suministros	475.000,00	6.800,00	1%
Transferencias			-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

	-		
Totales	¢19.971.642,70	¢10.347.192,51	52%

Justificación:

Durante este periodo se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; a parte de ello, se han pagaron los servicios públicos básicos, cuotas de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 8 funcionarios de planta, y los pagos de servicios profesionales así como la publicación de un Boletín mensual Deportivo.

Conclusiones:

La ejecución del presupuesto se ha maximizando y se está llevando una administración eficaz y eficiente de los fondos públicos² acorde al interés público del administrado³ respecto a lo que la norma municipal⁴ y reafirmado por la Procuraduría⁵ de conformidad al PAO-2011. Se coordinó asiduamente con el área técnica y recreativa la participación en los eventos más relevantes de los programas de iniciación deportiva, deporte para todos, torneos federados, juegos nacionales y recreación que se realizaron durante el primer semestre del año 2011, lo que ha generado un posicionamiento a nivel nacional como una comunidad con espíritu deportista.

Recomendaciones:

Es importante mantener la comunicación y coordinación constante con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones), Instituto del Deporte, Comité Olímpico y empresa privada. Que se busque una adecuación del Plan Anual Operativo del Comité del 2012 al Plan Estratégico Institucional (ver Referencia 4531/2010) de modo que se de un proceso de seguimiento constante para cumplir eficientemente con la Política Deportiva (ver Referencia 0606/2007) definida en el documento Política deportiva 2006-2016 acortando de esta manera las brechas que eventualmente se encuentren entre lo que actualmente se tiene y lo que se quiere obtener.

² Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

³ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Ley General de Administración Pública*, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Capítulo IV, Procedimiento de Contratación, Sección Primera, Generalidades, artículo 113.1

⁴ Costa Rica, Asamblea Legislativa. *Código Municipal*, Ley N°7794 del 30 de abril de 1999, Publicado en la Gaceta N°94 del 18 de mayo de 1998, artículo 164.

⁵ Costa Rica, Dictamen N° C-272-2004.- Procuraduría General de la República.- Despacho Procuraduría General.- San José, veintitrés de septiembre del dos mil cuatro.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Dar seguimiento a las conversaciones que se han iniciado con Universidades para realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los Trabajos Comunitarios Universitarios,⁶ además buscar algún convenio con clínicas especializadas en el campo deportivo. Con motivo de la construcción de la cancha de fútbol sintética, es recomendable contar con un procedimiento de control del ingreso de los usuarios para poder ejecutar las tarifas de uso de la pista y la cancha sintéticas⁷ que establezca el uso de las instalaciones para los Belemitas y las condiciones de uso para aquellos usuarios que no son Belemitas, ya que la apertura de dichas instalaciones ha generado una gran demanda no solo de las organizaciones deportivas comunitarias del Cantón, sino de gran cantidad de personas y grupos de fuera de la comunidad. Hay que reconsiderar nuestra recomendación plasmada en informe de liquidación el PAO 2009-2010-2011, que en virtud del crecimiento en los servicios que brinda el Comité reflejado en el "Programa II" del Área Técnica, para que se tome en cuenta en el presupuesto del año 2012 la continuidad de los programas de (1) supervisión técnica a asociaciones, (2) asistencia recreativa y deportiva al adulto mayor y personas con discapacidad y caminantes madrugones y (3) aeróbicos; para ello el Comité ha debido contratar por la vía de la partida de servicios especiales a una persona que brinde los servicios de promotora recreativa pedagógica en los Kinder de las escuelas públicas, servicio que ha venido dándose al comité por varios años y debería considerarse el convertir este servicio en una plaza en propiedad, para evitar inconvenientes con la CCSS.

SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS

SUBPROCESOS: SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS

Área estratégica: Asistente Administrativa

Objetivo Estratégico: Desarrollar la Asistencia Administrativa del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cargos y Manual Básico de la Organización y Funciones del Comité. (ver Referencia 2108/2006)

Introducción y/o Comentario general: A continuación se presenta la evaluación del primer semestre de ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2011 correspondiente a la Asistente Técnica Administrativa, que abarca los subprocesos "Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría" (Referencia 2108/2006) y el último abarca (Recepción, Servicio al Cliente y Secretaría de Actas de Junta Directiva).

Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: **Asistente Técnica Administrativa**

Responsable: **Edwin Antonio Solano Vargas**

Meta única N°102-01: **Organizar y coordinar la Asistencia Administrativa los 12 meses del año.**

Porcentaje logrado: **49%**

Monto presupuestado: **¢17.991.996.99**

Monto Ejecutado: **¢7.558.337.04**

Porcentaje de ejecución: **42%**

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	10.109.101,59	5.660.055,04	56%

⁶ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Convenios – Trabajo Comunal Universitario*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 16 de julio del año 2010, artículo 08; 2010.

⁷ Costa Rica, Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Heredia. *Reglamento Transitorio para uso de la Cancha Sintética de Fútbol y Pista Sintética de Atletismo*. Sesión Ordinaria N°29-2010 del viernes 05 de febrero del año 2010, artículo 04; apartado Quinto, 2010.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Servicios	3.178.112,06	1.046.200,00	33%
Materiales y suministros	1.420.000,00	172.682,00	12%
Bienes duraderos	2.500.000,00	505.400,00	20%
Transferencias	784.783,34	174.000,00	22%
Totales	¢17.991.996,99	¢ 7.558.337,04	42%

Justificaciones: (1) – (2) y (3)

1. Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los seis meses correspondientes al periodo del primer semestre del año 2011:

Se coordinó el subproceso secretarial durante el periodo correspondiente al primer semestre del año 2011, se llevó a cabo dentro de las actividades la Recepción y Servicio al Cliente, que implica atención a todos los usuarios de los servicios del comité tanto vía telefónica, por correo electrónico, o bien las personas que ingresan formalmente a las oficinas y requieren de un primer contacto como orientación para ser atendidos posteriormente por la unidad respectiva.

Estas actividades no es posible cuantificarlas, por cuanto no existe personal suficiente que permita llevar a cabo un control exhaustivo y eficiente que registre cada servicio que se presta. En cuanto a la secretaria de actas de Junta Directiva, se llevaron a cabo durante el periodo 2011, 26 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias, para un total de 30 sesiones.

Todas se encuentran con sus respectivas actas, debidamente archivadas en el libro oficial. A la fecha se lleva un total de 43 libros oficializados. Se confeccionaron 240 oficios, entre notificaciones de acuerdos de las actas confeccionadas, cartas varias, constancias de salario, certificaciones, solicitud de medicamentos, etc. Además de 22 memorandos, utilizados a nivel interno del Comité.

Mismos que se deben entregar en ocasiones personalmente, o mediante pago de taxis y/o mensajería. Durante el primer semestre del año 2011, se asistió en la coordinación con atletas, entrenadores y dirigentes, las citas médicas solicitadas, en la Clínica Santa Mónica, hasta el día 29 de abril, día en que concluyó la contratación con el comité.

Los servicios brindados durante el periodo 2011 es de un aproximado de 2 a 3 personas diarias, quienes fueron atendidos mediante el sistema de Medicina de Empresa, dichas citas fueron extendidas previamente mediante atención de la recepción y el coordinador deportivo del comité, para un total de 53 citas.

2. Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación y evaluación y estímulo de los recursos humanos del comité de acuerdo con lo establecido en los manuales. (4):

Durante el periodo del primer semestre del 2011 se registraron acciones de personal que van de la 619 a la 664, mismos que corresponden a movimientos de personal, tales como vacaciones, reconocimientos de anualidades, carrera profesional, nombramientos, permisos y aumentos de salario de acuerdo al sector público, correspondientes a los nueve funcionarios del comité, lo anterior hasta el mes de mayo del presente año.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Se instalan y se procede a implementar el funcionamiento del programa RAP a partir de la primer semana del mes de mayo por lo que la numeración se reinicia en el sistema iniciando a partir del numero 14 y hasta la numero 20.

Se registraron 15 trámites de planillas bisemanales. Además de las revisiones de reportes de incapacidades y horas extras; 6 trámites de cargas sociales y 6 trámites de pólizas del INS de riesgos laborales, para un total de 12 trámites; se confeccionaron 6 planillas para la Asociación de Empleados de la Municipalidad.

Se implemento el Sistema PLA para la confección y demás detalles de las planillas bisemanales así como los diferentes reportes mensuales, actualizando los datos en el sistema desde diciembre del año 2010 hasta la fecha. En el periodo correspondiente al primer semestre del 2011, se coordinó con los funcionarios administrativos lo correspondiente a capacitaciones de su interés, entre las cuales se mencionan participaciones a capacitaciones programadas por la Municipalidad de Belén, así como otras a nivel personal de los funcionarios y las brindadas por este subproceso de trabajo relacionadas con Confección de Actas.

Además se dio seguimiento a lo correspondiente con las becas de estudios de dos funcionarios. Cabe destacar que con el recorte de presupuesto del Comité de Deportes por el no ingreso de algunos rubros, dado que varias empresas se acogieron a la nueva Ley de Zona s Francas, la Junta Directiva determino retener algunos montos presupuestados y de la Meta 102-01 se congelo completamente el rubro de capacitación entre otros, por lo que su implementación para este primer semestre se vio seriamente afectado.

Por otra parte se brindó asistencia administrativa a las Asociaciones Deportivas, Juntas Directivas y entrenadores, que así lo solicitaron.

Aunado a esto se brindó asesoría y capacitación informal a los diferentes comités cantonales de deportes y recreación que así lo solicitaron, por ejemplo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Flores, de Santa Ana, de Valverde Vega, de Sarapiquí, etc.

Se concretó el nombramiento del Concurso Externo N°01-2011 Encargado de Gimnasio de Pesas del Polideportivo, quien superó el periodo de prueba y se encuentra actualmente laborando en plaza en propiedad.

3. Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería:

Se dio trámite a todas las facturas presentadas de acuerdo a los procesos de contratación realizados; los mismos han sido entregados en su mayoría los días martes y viernes. Se realizaron los trámites respectivos para la custodia y entrega posterior de los cheques solicitados.

Se realizó el ajuste respectivo para el manejo del fondo de caja chica a \$282.500.00, siendo el monto de \$84.750.00 el monto máximo a pagar por este medio. Se han registrado 21 Reintegros de Caja Chica, que van del N°203 al N°225.

Se han tramitado los pagos mediante trámite de cheque de la siguiente forma:

- Cuenta N°2, cuenta corriente N°362-07484-5, del 3000 al 3003, para un total de 3 cheques
- Cuenta N°4, cuenta corriente N°001-0248655-5, del 1791 al 2073, para un total de 283 cheques

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

- Cuenta N°5, cuenta corriente N°001-0267841-1, en dólares se hicieron un cheque el 9040280-2.

Para un total general de 287 trámites de pagos.

Se recibieron las garantías de participación y de cumplimiento, correspondientes a los trámites realizados por el Subproceso de Bienes y Servicios, y se tramitaron las Devoluciones de garantías tanto de participación como de cumplimiento solicitadas. Actualmente de encuentran en custodia de esté departamento.

Conclusiones:

En general el periodo correspondiente al primer semestre del año 2011 se trabajó con un mejor control en los reportes de actividades, dado que el PAO Presupuesto 2011, presentó una única meta. La ejecución de la meta, se desarrolló de forma eficiente, con un 50% de ejecución.

La implementación de los Sistemas PLA y RAP han ayudado a mejorar los tiempos de ejecución pero aun se requiere recurrir al pago de horas extras para cumplir con algunos de los requerimientos de los diferentes sub-procesos integrados en esta la meta planteada, específicamente en la asistencia las diferentes sesiones de Junta Directiva y Asambleas de los diferentes órganos de elección del CCDYRB.

Recomendaciones:

Se hace necesario, además definir a nivel de control interno una estructura que permita cuantificar los servicios que brinda el comité, mediante diferentes formas, por ejemplo: atención al público, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Por otra parte tal y como se ha recomendado en informes anteriores, es necesario que se unifiquen los controles de personal, para que se cuente con un único informe de control, en donde se incluyan todos los funcionarios del comité, y de esta forma que el subproceso de Recursos Humanos pueda realizar de forma mas ágil, eficiente y confiable los pagos a los funcionarios del mismo, dado que a la fecha se ejecutan las planillas, sin existir ningún informe de por medio.

Con respecto al proceso de capacitación se requiere realizar un diagnostico institucional para determinar los aspectos y actividades en los que realmente se requiere dar capacitación y así poder priorizar las actividades de manara tal que podamos verificar que dichas capacitaciones estén mejorando el trabajo de las diferentes áreas de trabajo del Comité Cantonal de Deportes y las diferentes Asociaciones Deportivas.

CONTABILIDAD, PRESUPUESTO
BIENES Y SERVICIOS

SUBPROCESOS: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS

Área Estratégica: Gestión de abastecimiento de Bienes y Servicios.

Objetivo Estratégico: Adquirir los bienes y servicios que requiere el Comité en forma oportuna,

Área Estratégica: Formulación y Control Presupuestarios.

Objetivo Estratégico: Velar por la formulación presupuestaria y análisis de anteproyectos.

Área Estratégica: Gestión del Control contable de las operaciones financieras.

Objetivo Estratégico: Registrar en orden cronológico las operaciones que realiza el Comité. Velar por la formulación de estados financieros.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Objetivo Específico:

Objetivo N° 1

Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos; además de ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.

Objetivo de operativo:

Desarrollar los procedimientos de contratación de conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones Anual, además de Elaborar los informes contables y presupuestarios requeridos para la toma de decisiones de la organización

1. Introducción y/o Comentario general:

En este apartado se presenta una evaluación de la gestión, tomando en cuenta el porcentaje de logro de cada meta y el presupuesto ejecutado para lograr ejecutar dicha meta.

2. Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: **Asistente Técnica Financiera (Gestión Bienes y Servicios, Contabilidad y Presupuesto)**

Responsable: **Hazell Rodríguez Vega**

Meta N° 103-1:

Porcentaje logrado: **45%**

Monto presupuestado: **¢20.940.723.88**

Monto Ejecutado: **¢10.145.419.61**

Porcentaje de ejecución: **48.45%**

Nombre de la Meta:

A.Realizar los procesos de contratación de bienes y servicios.

B.Confeccionar los estados financieros de los 12 meses del año. C.Realizar trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria.

Justificación:

A)Durante el primer semestre 2011, se tramitaron 18 compras de escasa cuantía, 1 licitación pública.

B)Se ha cumplido con la confección y presentación de los estados financieros de los primeros seis meses del 2011.

C)Se presentaron 4 modificaciones internas y 1 presupuesto extraordinario. En cuanto a la preparación y presentación de los informes presupuestarios, se ha logrado realizar el corte del I semestre de la ejecución presupuestaria, por lo que se entregó a cada subproceso la información para preparar el respectivo informe.

Comportamiento del gasto contra lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2011

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Gasto	Presupuestado	Gastado	% ejecución
Remuneraciones	14.712.105,54	7.851.189,61	53%
Servicios	2.766.488,90	523.550,00	19%
Materiales y suministros	1.220.720,79	141.080,00	12%
Bienes duraderos	2.241.408,65	1.629.600,00	73%
Transferencias			
Totales	¢20.940.723,88	¢10.145.419,61	48,45%

Justificación:

En la caso de las partidas con poca ejecución se debe a que algunas contrataciones se programaron para el segundo semestre, en algunos casos se tuvo que hacer reservas para enfrentar el recorte presupuestario.

Conclusiones:

Es notorio el efecto que ha causado el hecho de ordenar y agrupar los procesos de compras, logrando disminuir en gran medida la cantidad de procesos de compra que se realizaban para un mismo bien o servicio.

De igual manera se estableció un cronograma para presentar modificaciones presupuestarias, con lo que a partir de enero se establece una modificación cada dos meses.

Al ordenar los subprocesos de trabajo, se ha contado con espacio para ir trabajando en más orden y llevando los procesos al día, con esto a la fecha se ha ido cumpliendo con las tareas programadas teniendo pendiente la actualización y toma de inventario de activos; el cual se espera poder llevar a cabo durante el segundo semestre 2011.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Recomendaciones:

Tal y como se ha comentado en las reuniones de personal,⁸ es necesario e indispensable que se incorpore con la solicitud de bienes y servicios, un pequeño estudio de mercado con el fin de contar con un valor actualizado del bien o servicio requerido. Esto con el fin de no verse ante los inconvenientes de falta de recursos para adjudicar lo que conlleva a no concluir los proyectos o a tener que adjudicar menos unidades de las requeridas, o bien a tener que promover un mismo concurso varias veces, perdiendo tiempo y recursos tanto de la administración como de los proveedores que participan en los procesos.

Además se ha visto con la experiencia vivida en los diferentes procesos de contratación tramitados, la falta de investigación y seguridad de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos, de ahí que se han presentado diversas consultas por parte de los proveedores que no tienen claro cuales son las necesidades reales de la administración, lo cual ha ocasionado el tener que estar enviando notas aclaratorias al cartel, donde se amplían las especificaciones.

Esto se debe evitar, por lo que cada funcionario responsable de solicitar los bienes y servicios deberá asegurarse de que en las solicitudes de bienes y servicios y la justificación de la decisión inicial, se adjunten las especificaciones técnicas claras y completas.

ANEXOS
INFORME DE EJECUCION
DEL PRESUPUESTO PAO-2011
PERIODO – PRIMER SEMESTRE

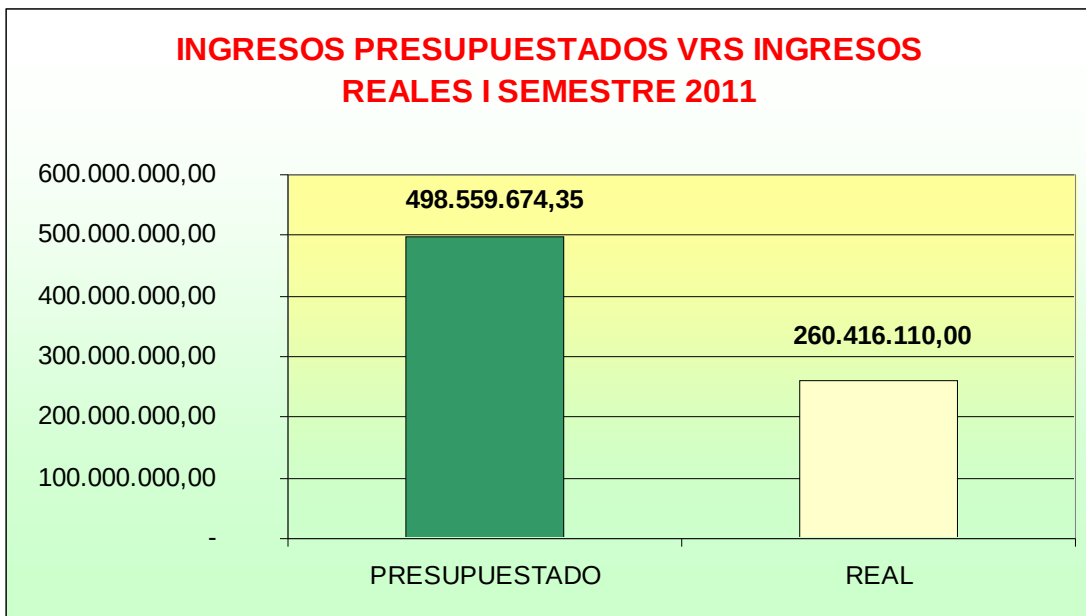
INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS REALES
I SEMESTRE 2011

PARTIDA DE INGRESOS	PRESUPUESTADO	REAL	SALDO	% EJECUCION
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	369.195.406,74	160.000.000,00	209.195.406,74	43
INGRESOS 7,5% PATENTES	175.358.492,83	75.995.960,00	99.362.532,83	43
INGRESOS 2,5% PATENTES	58.452.830,94	25.331.985,00	33.120.845,94	43
INGRESOS 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	135.384.082,97	58.672.055,00	76.712.027,97	43
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	405.880,33	- 405.880,33	

⁸ Reuniones denominadas Comité Ejecutivo que se llevan a cabo todas las semanas los días viernes al ser las 8am.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

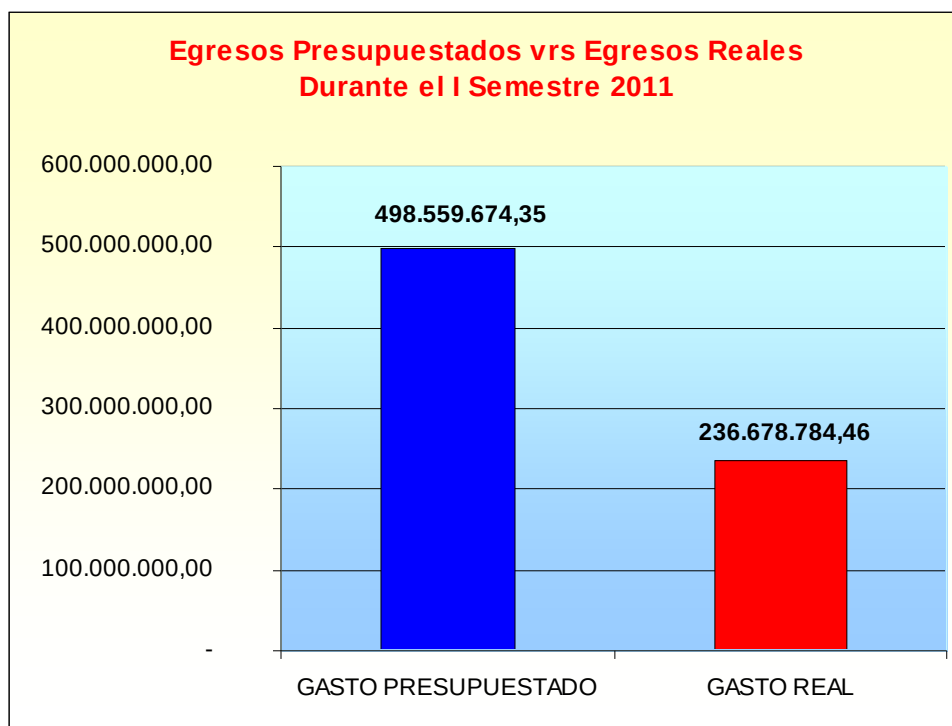
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS DEL ESTADO		405.880,33	-	405.880,33	
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS				-	
FINANCIAMIENTO	129.364.267,61	100.010.229,67	29.354.037,94		
SUPERAVIT LIBRE	120.529.965,56	92.550.927,62	27.979.037,94	77	
SUPERAVIT ESPECIFICO	8.834.302,05	7.459.302,05	1.375.000,00	84	
	PRESUPUESTADO	REAL			
TOTAL GENERAL	498.559.674,35	260.416.110,00	238.143.564,35	52,23	



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

DETALLE PRESUPUESTO REAL DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CENTRO DE COSTO
I SEMESTRE 2011

PROGRAMA	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	SALDO	% EJECUCION
PROGRAMA I	58.904.363,57	28.050.949,16	30.853.414,41	48%
ADMINISTRADOR GENERAL	19.971.642,70	10.347.192,51	9.624.450,19	52%
ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA	17.991.996,99	7.558.337,04	10.433.659,95	42%
ASISTENTE TECNICA FINANCIERA	20.940.723,88	10.145.419,61	10.795.304,27	48%
PROGRAMA II	378.255.355,29	176.170.900,10	202.084.455,19	47%
PROCESO DEPORTIVO	172.946.481,24	81.792.853,43	91.153.627,81	47%
MEDICINA DEPORTIVA	3.240.000,00	500.000,00	2.740.000,00	15%
PROCESO RECREATIVO	42.426.193,26	18.222.510,59	24.203.682,67	43%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	159.642.680,79	75.655.536,08	83.987.144,71	47%
PROGRAMA III	61.399.955,49	32.456.935,20	28.943.020,29	53%
PROYECTOS DE INVERSION	61.399.955,49	32.456.935,20	28.943.020,29	53%
	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL		
TOTAL GENERAL	498.559.674,35	236.678.784,46	261.880.889,89	47,47



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2011
18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

**DETALLE PRESUPUESTO REAL DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CENTRO DE COSTO
 PARA I SEMESTRE DE LOS AÑOS 2010 Y 2011**

AÑO	2011			2010		
	GASTO PRESUPUESTO	GASTO REAL	% EJECUCION	GASTO PRESUPUESTO	GASTO REAL	% EJECUCION
PROGRAMA I	€58.904.363,57	€28.050.949,16	48%	€49.349.132,11	€16.191.600,53	33%
ADMINISTRADOR GENERAL	19.971.642,70	10.347.192,51	52%	19.371.376,63	5.812.803,42	30%
ASISTENTE TECNICA ADMINISTRATIVA	17.991.996,99	7.558.337,04	42%	12.004.160,27	4.612.897,78	38%
ASISTENTE TECNICA FINANCIERA	20.940.723,88	10.145.419,61	48%	17.973.595,21	5.765.899,33	32%
PROGRAMA II	€378.255.355,29	€176.170.900,10	47%	€312.315.234,54	€121.586.941,88	39%
PROCESO DEPORTIVO	172.946.481,24	81.792.853,43	47%	177.691.750,55	51.866.838,01	29%
MEDICINA DEPORTIVA	3.240.000,00	500.000,00	15%	1.650.000,00	750.000,00	45%
PROCESO RECREATIVO	42.426.193,26	18.222.510,59	43%	40.350.716,03	15.308.103,14	38%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	159.642.680,79	75.655.536,08	47%	92.622.767,96	53.662.000,73	58%
PROGRAMA III	€61.399.955,49	€32.456.935,20	53%	€135.903.246,83	€32.548.021,92	24%
PROYECTOS DE INVERSION	61.399.955,49	32.456.935,20	53%	135.903.246,83	32.548.021,92	24%
TOTAL GENERAL	€498.559.674,35	€236.678.784,46	47,47%	€497.567.613,48	€170.326.564,33	34,23%

Acuerdo: Se acuerda por unanimidad **primero:** aprobar la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011. **Segundo:** Instruir a la Administración a fin de remitir la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo del Presupuesto 2011 al Concejo Municipal.

SE CIERRA LA SESION A LAS 9:35 A.m.

LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO
VICE-PRESIDENTA

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDB

-----ULTIMA LINEA-----